

# **ANEXO XIII**

**PROGRAMAS Y OBJETIVOS 2006**

**XII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE  
COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

Buenos Aires, Argentina, 27 y 28 de Abril de 2006

**Secretaría Técnica**  
**Abril 2006**

**REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

**PLAN DE ACTIVIDADES 2005 - 2006**

***Introducción***

La RECM desde sus inicios en octubre de 2001 a través de la Resolución 35/01 del GMC, ha sido el órgano que ha representado a las cooperativas de la región tanto a nivel gubernamental como en coordinación con las entidades privadas nacionales de cada país en el ámbito del MERCOSUR.

Para cumplir con esta tarea, ha sido indispensable la figura de la Secretaría Técnica (ST), que ha venido trabajando en pro de un órgano dinámico, que responda a las necesidades e inquietudes de sus instituciones miembros, actuando con carácter propositivo, participativo, en coordinación con cada Presidencia Pro-Témpore, para cumplir con las actividades y cronogramas aprobados en cada sesión plenaria.

En este sentido, es que la ST de la RECM ha retomado el Plan de Actividades aprobado en la X Sesión Plenaria que tuvo lugar los días 22 y 23 de febrero de 2005, en Asunción, Paraguay. Realizando un análisis exhaustivo de cada punto aprobado en aquella ocasión, y que pasamos a detallar en el presente informe, la ST de la RECM entiende que si bien puede concluirse que el balance es muy positivo, no ha sido posible cumplir con todas las actividades pactadas, y se han presentado serias dificultades para concretar otras, principalmente, por las siguientes razones:

- Cambios en las esferas de dirección de algunos de los organismos del Estado, que han generado dificultades en la toma de decisiones para los asuntos pendientes asumidos por los representantes anteriores.
- Son importantes las limitaciones presupuestales con las que cuenta la ST de la RECM para poder desarrollar los compromisos asumidos para cada período, debido principalmente a dos aspectos:
  - discontinuada y tardía entrega de las partidas presupuestales correspondientes, por parte de la mayoría de las instituciones integrantes de la RECM
  - los presupuestos que se han manejado y aprobado hasta el momento han sido de mínima
- Imposibilidad por parte de algunas Confederaciones de cumplir con los compromisos acordados en tiempo y forma.
- Falta de condiciones operativas adecuadas.

- Los acuerdos con los representantes públicos y privados en general, a excepción de Paraguay, no se incorporan en las rutinas de las respectivas organizaciones.

La ST de la RECM, encomendada por la XI Sesión Plenaria desarrolla a continuación un detalle sobre el estado de situación del Plan de Actividades previsto para el período 2005-2006.

**SISTEMATIZACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES**  
**(Aprobado en la X Sesión Plenaria de la RECM)**

**1.- DESARROLLO POLÍTICO E INSTITUCIONAL**

**1.1) ENCUENTROS DE PRESIDENTES DE CONFEDERACIONES Y ENCUENTROS DE MÁXIMOS REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES DEL SECTOR COOPERATIVO PARA DEFINIR OBJETIVOS, PRIORIDADES Y COMPROMISOS**

El Secretario Técnico de la RECM, con el apoyo de la PPT de Paraguay, concertó encuentros con la dirección de OCB y DENACCOOP durante el mes de mayo de 2005, de los cuales se desprenden avances en el plano financiero e institucional. Asimismo, en julio de 2005, el Secretario Técnico mantuvo una reunión con el Coordinador Federal del INAES, confirmándose en aquella ocasión la duplicación del aporte anual y el compromiso de concretar mayor participación en la planificación de trabajo.

Producto de estos encuentros se acordó, entre otros aspectos:

- la duplicación de los aportes de los organismos gubernamentales por parte de Brasil y Argentina a la RECM.
- la afirmación de la participación en los programas de actividades regionales, en coordinación con el sector privado.
- mayor participación por parte de OCB y COOPERAR en el Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR.

Por otra parte, con los representantes gubernamentales, en relación a la promoción de políticas públicas coordinadas a nivel nacional y regional que atiendan a las cooperativas como sector diferenciado, se acordó la coordinación con todos los organismos del Estado. Hasta el momento, sólo se coordinan las políticas de los organismos nacionales en Brasil (a través del Plan Nacional de Desarrollo). En el INCOOP y la CHC hay avances en intentos de coordinación, pero aún no existe una política nacional.

**1.2) DIFUSIÓN DE LA RECM A NIVEL DE BASES**

La tarea de difusión de la RECM no ha podido profundizarse ampliamente por falta de recursos financieros y falta de designación de responsables en cada país. A pesar de ello, se ha procurado mantener continuamente informados a todos los miembros de la RECM, a los actores intra y extra MERCOSUR, entre otros, sobre las actividades que desarrolla la RECM y sobre los comunicados y documentos que elabora.

**1.2.1) Difusión en los medios cooperativos, entidades, eventos – redes, correo electrónico, etc.**

Se ha difundido material de presentación de la RECM en los eventos y seminarios en los que se ha participado activamente.

Se ha mantenido constantemente informados a los contactos de la RECM en cada país de las actividades que ha desarrollado durante 2005 y las próximas a realizarse, comunicando los documentos resultantes de las Sesiones Plenarias, los documentos de trabajo que ha desarrollado el equipo técnico, y los calendarios de actividades de cada presidencia pro-tempore y de cada sesión plenaria.

### **1.2.2) Elaboración de contenidos**

En cuanto a la página Web de la RECM, se está trabajando con vistas a reordenar la información existente en el sitio actual de la RECM y articular los contenidos con el sitio proyectado desde hace un tiempo (mercosur.coop).

En este sentido, se está trabajando en un portal intercomunicado con la página oficial del MERCOSUR / RECM, para lo cual se actuará en base al siguiente plan durante el período mayo – agosto 2006:

Mantenimiento en el sitio actual de la RECM de la información de carácter más institucional (qué es la RECM, instituciones miembros, estructura, contacto, actas, informes -incluidos documentos de trabajo, publicaciones, acuerdos institucionales e informes de reuniones-, documentos fundacionales).

Por otra parte se le otorgará al sitio mercosur.coop un carácter más de portal (noticias -prensa-, reseñas de actividades realizadas, destacados - documentos de interés-, boletines de otras organizaciones, etc., boletín de la RECM -y archivo-, agenda y directorio de cooperativas del MERCOSUR).

Cada uno de los sitios reenviaría al otro. El sitio de la RECM mantendría como una de las vías de ingreso, el sitio Web oficial del MERCOSUR. Además, se prevé una breve reseña en inglés en ambos sitios.

### **1.2.3) Designación de responsables por país**

No se ha podido avanzar en la designación de los representantes responsables de cada país para desarrollar las tareas de difusión de la RECM, principalmente a nivel de bases. Actualmente, se continúa trabajando con los coordinadores nacionales.

### **1.2.4) Boletín**

Se ha cumplido en tiempo y forma con la edición del Boletín bimensual de la RECM, que busca informar a una base de datos cooperativa con aproximadamente más de 1000 contactos, sobre las novedades de la misma

y noticias que conciernen específicamente a las cooperativas de la región, además de noticias acerca del proceso de integración MERCOSUR.

Sin embargo, no ha sido posible aún completar un equipo representativo de cada país para que colabore con notas de interés que puedan sumarse a esta propuesta. Por otra parte, hasta el momento, no todos los organismos nacionales reproducen la información periódica y/o el boletín enviados por la RECM.

### **1.2.5) Folleto institucional con ejemplos exitosos de cada país**

En cuanto al nuevo folleto institucional de la RECM, que cuente además con ejemplos de casos exitosos como fuera acordado, no se ha avanzado ya que no se cuenta con los recursos financieros necesarios.

## **1.3) PROFUNDIZACIÓN DEL RELACIONAMIENTO CON OTRAS ENTIDADES**

### *ENTIDADES Y FUNDACIONES*

Se han mantenido contactos y fuertes vínculos con CEPES-España de manera de contribuir a la búsqueda de posibilidades de desarrollar experiencias de cooperación en el futuro.

Con el CCACE se mantuvieron reuniones hacia finales de 2005, que no han fructificado como respuesta a las propuestas formalmente presentadas.

Asimismo, se han generado y fortalecido vínculos con otras entidades como Fundación ONCE-España y FUNDAL (su enlace en América Latina); con Fundación AVINA; con FUNDIBES; todas ellas con perspectivas de realización de acuerdos de cooperación mutua con la RECM.

También se mantienen vínculos con representaciones de mutuales y de agricultura familiar, que se han mostrado interesados a sumarse al trabajo de la RECM.

### *ORGANISMOS INTERNACIONALES*

Con la Unión Europea, no se han concretado contactos ni vínculos hasta el momento.

Con ALADI, se estaría concretando un contacto próximamente, especialmente con la comisión de pymes y cooperativas.

### **1.3.1) Intercambio de información y actividades en común**

Con los siguientes órganos del MERCOSUR, se han mantenido constante vínculos, y se trabaja en coordinación permanente: Mercociudades, Comisión Parlamentaria Conjunta, Foro Consultivo Económico y Social, Coordinadora

de Centrales Sindicales del Cono Sur, intercambiando información y participando de actividades generadas en común o por parte de cada órgano.

### **1.3.2) Armonización de actividades con las Cancillerías**

El relacionamiento y coordinación de actividades de la RECM con las distintas cancillerías de los países del bloque se ha desarrollado en distinto grado:

Durante la PPT de Paraguay se trabajó en forma coordinada y exitosa en el relacionamiento con la Cancillería paraguaya. Se han presentado importantes dificultades de receptividad por parte de la Cancillería uruguaya durante la PPT que le correspondió a este país en el segundo semestre de 2005, por lo cual el vínculo ha sido muy escaso y poco fructífero. Para la PPT argentina hay buenas expectativas de relacionamiento, habiéndose alcanzado una buena interacción con el área de Sociedad Civil de la Cancillería argentina. Con la PPT de Brasil hay expectativas de avance y de profundización de vínculos.

No obstante, se reitera la necesidad de apoyo y coordinación por parte de las instituciones públicas de la RECM, durante cada PPT.

### **1.4) VÍNCULOS CON PARLAMENTARIOS NACIONALES Y DE LA COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA EN LA TEMÁTICA COOPERATIVA**

Es importante mencionar que la RECM ha manifestado su posición de respaldar el proceso de profundización de las actividades de la CPC con vistas a crear un Parlamento del MERCOSUR, como forma de aumentar la participación y compromiso institucional del sistema político en el proceso de integración regional.

Se ha mantenido constantemente informados a los parlamentarios nacionales y de la CPC sobre temas de interés cooperativo, a la vez que se han identificado parlamentarios en cada país que cumplan el rol de nexo nacional en la CPC, a quienes se les distribuye la información necesaria a ser transmitida al resto de los parlamentarios integrantes de este órgano.

En este sentido, la RECM co-organizó con la CPC, en el mes de noviembre de 2005, el Seminario "La Economía Social en la Unión Europea y el Mercosur", que contó con la participación de parlamentarios europeos y del Cono Sur, con el objetivo de intercambiar acerca del papel del sector cooperativo en ambas regiones.

*Sociedad Civil Unión Europea – América Latina y el Caribe*

Posteriormente al Encuentro de la sociedad civil organizada Unión Europea – América Latina y el Caribe, realizado en México, en mayo de 2004, se ha continuado trabajando en coordinación con ACI-Américas y CESE-España.

Continuando con este trabajo, la RECM ha participado del Encuentro de la sociedad civil Unión Europea – América Latina y el Caribe, realizado en Viena, en abril de 2006, durante el cual se obtuvo un importante reconocimiento de la Economía Social, y en especial de las cooperativas como actor socio profesional y se resalta la Recomendación 193, solicitándose a los gobiernos que la ratifiquen.

## **1.5) FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO CON EL GRUPO MERCADO COMÚN Y OTROS ORGANISMOS DEL MERCOSUR**

### **1.5.1) Grupo Mercado Común**

Durante este período, se ha intentado concretar un encuentro formal de la RECM con este órgano del MERCOSUR, a los efectos de hacerle entrega de las Comunicaciones sobre Políticas Públicas y Fronteras aprobadas en la XI Sesión Plenaria, que probablemente pueda efectivizarse durante la presente PPT argentina.

En materia de complementación productiva, la sección paraguaya plantea su preocupación por el tema y la necesidad de avanzar en la implementación de actividades de complementación. En este aspecto, se solicitó a la PPT argentina que el tema sea tenido en cuenta, y que se incorpore como tema de discusión y la elaboración de una propuesta a elevar ante el FCES y el GMC durante 2006.

### **1.5.2) Relacionamiento con la CRPM**

Se ha concretado un encuentro con las nuevas autoridades de la CRPM, del cual se rescata un claro interés por parte de este órgano de tomar permanente vinculación e intercambio con la RECM, principalmente en los aspectos de integración transfronteriza, así como su eventual participación en el Instituto Social del Mercosur, que se estaría concretando próximamente.

## **2.- DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SECRETARIA TÉCNICA**

### **2.1) RECURSOS HUMANOS**

#### **- Secretario Técnico Permanente**

Se ha planteado la necesidad de contar con un Secretario Técnico que ejerza su cargo de forma permanente, debido a la suma de actividades que ha venido generando la RECM, además de otra serie de actividades que

relacionan a este órgano con otros ámbitos y órganos del MERCOSUR y demás procesos de integración. Para ello es necesario poder asegurar mayores fondos presupuestarios de manera de poder garantizar el desarrollo de las actividades en forma sistemática.

- **Auxiliar Administrativo**

La RECM, a través del acuerdo con CUDECOOP / Uruguay ha contratado part-time a una auxiliar administrativa que apoya directamente al Secretario Técnico y a la RECM en general, de manera de canalizar tareas y facilitar el normal desarrollo del órgano.

- **Equipo de Asesores**

La RECM ha reunido un equipo multidisciplinario de asesores técnicos que fortalecen y apoyan las capacidades de análisis y propuestas de la ST en temas prioritarios para las cooperativas de la región, colaborando directamente con la producción de documentos de trabajo de interés y con su participación en actividades especializadas.

En este sentido, cuenta con el siguiente equipo:

- **Claudia De Lisio**

Abogada / Especialista en Economía Social y Desarrollo Local

- **Claudia Sánchez Bajo**

PhD en Estudios de Desarrollo.

Licenciada en Relaciones Internacionales / PH en Integración Comunitaria / Representación en Bruselas

- **Dante Cracogna**

Abogado / Especialista en Derecho Cooperativo

- **Gonzalo Cibils**

Ingeniero Agrónomo / Especialista en temas de Integración Transfronteriza

- **Javier Pena**

Ingeniero Agrónomo / Especialista en Cooperativismo Agropecuario

- **Jorge Cartagena**

Escribano / Especialista en Ahorro y Crédito Cooperativo

- **María Noel Reyes**

Licenciada en Relaciones Internacionales / Especialista en Integración y Mercosur

- **Pedro Olmos**

Asistente Social / Dirigente Cooperativo / Agrario / Especialista en temas de Integración y Negociación Comercial

Este equipo ha generado los siguientes documentos de trabajo, hasta el momento, que sería importante sean publicados en los próximos meses:

- ***Políticas Públicas en materia de Cooperativas en el Mercosur***

- ***Integración fronteriza***

- ***Legislación cooperativa en el Mercosur***

- ***Legislación tributaria en materia cooperativa en el Mercosur***

La ST de la RECM cuenta además con los siguientes colaboradores:

- Marcelo Barroso (Brasil) - DCB
- Analia Vargas (Argentina) ex IPACYMER
- Olga Caballero (Argentina) INAES
- Jorge Cabrera (proyectista e informático) NETICOOP
- Rosita Echeverría (Uruguay) – CUDECOOP / MIS

Hasta el momento, Brasil y Paraguay han designado coordinadores nacionales que cumplen eficientemente sus labores, también SUNACOOOP de Venezuela nombró un referente institucional.

- Marconi Lopes de Albuquerque (DENACOOOP – Brasil)
- Bernardino Portillo (CONPACOOOP – Paraguay)
- Marina Pizano (SUNACOOOP – Venezuela)

## **2.2) RECURSOS MATERIALES SECRETARÍA TÉCNICA**

Para poder avanzar con sus actividades, también se ha planteado la necesidad de identificar los recursos materiales con que cuenta la RECM.

### **2.2.1) Necesidades de Recursos Materiales:**

Se considera deficitaria la situación actual en que viene trabajando la ST, con un espacio compartido de trabajo, con escasas posibilidades presupuestarias, etc. no se identifican recursos materiales propios, dado que no es posible asumir mayores compromisos de gastos.

### **2.2.2) Costos mantenimiento oficina de la Secretaría Técnica**

Actualmente, los costos de mantenimiento de la oficina de la ST se restringen (además de los honorarios del Secretario Técnico y de la auxiliar administrativa) a gastos en:

- papelería y útiles (US\$ 1000)
- comunicaciones (US\$ 1500)

Con estos montos, se han venido desarrollando las actividades fundamentales de la RECM.

Es necesario resaltar que a partir del momento (eventualidad) en que se otorgara el espacio solicitado en el Edificio MERCOSUR, este presupuesto

aumentaría sustancialmente, dado que otros compromisos de instalación y mantenimiento deberían ser asumidos, como por ejemplo:

- amoblamiento (escritorio, mesa, sillas, biblioteca, etc.)
- comunicaciones (llamadas telefónicas, conexión a internet)
- gastos comunes compartidos del Edificio
- otros

Estas necesidades, estimadas en una primera instancia en US\$ 5000, deberían preverse como un fondo especial en el presupuesto de la RECM para el caso de que se concretara el traslado de la oficina.

### **2.2.3) Local de la oficina de la Secretaría Técnica – Edificio MERCOSUR**

La ST de la RECM ha insistido en reiteradas oportunidades en solicitar, desde sus inicios, a las autoridades correspondientes (chancillería uruguaya), la asignación de un espacio físico para la instalación de su oficina dentro del Edificio MERCOSUR.

Hasta el momento no se ha obtenido respuesta afirmativa por parte de las autoridades, dado el escaso espacio disponible y la alta demanda por parte de otras entidades para ser incluidas en dichas instalaciones. Se dará seguimiento a esta solicitud de manera de obtener una respuesta definitiva al respecto.

Consideramos de gran importancia la obtención de dicho espacio en el Edificio MERCOSUR dado que allí funcionan los órganos del MERCOSUR y otras instituciones relacionadas con el proceso de integración regional, lo que facilitaría el relacionamiento y la interacción de acuerdo a la evolución que presente el proceso de integración, a la vez que se hace imprescindible en materia de visibilidad como órgano del MERCOSUR.

### **2.2.4) Mantenimiento de la representación en Bruselas**

Se ha planteado la necesidad de regularizar la situación de la Oficina de Enlace con representación en Bruselas que posee la RECM, que ha resultado de gran importancia a la hora de obtener la información completa y en tiempo, de las perspectivas y cambios en materia de regulación cooperativa, en materia de normas internacionales de contabilidad, etc.; que se visualicen en Europa, destacándose la ventaja de que hasta el momento no ha generado gasto alguno para la RECM.

Según lo aprobado en la XI Plenaria de la RECM, se autorizó a la Secretaría Técnica a realizar las gestiones necesarias y a requerir la asistencia técnica de la Secretaría del MERCOSUR para poder avanzar en una propuesta para analizar el mantenimiento de esta Oficina de Representación en Bruselas, en subsiguientes Reuniones Plenarias de la RECM.

Se han iniciado las consultas pertinentes ante los Asesores Técnicos Jurídicos de la Secretaría del MERCOSUR. El tema es de gran complejidad, ya que se vincula a la falta de personería de la RECM, lo que dificulta la vinculación jurídica con los actores públicos y privados en el accionar dentro de la región. En tal sentido, se sugirió avanzar en la generación de un marco jurídico que habilite este tipo de figura.

## **2.3) RECURSOS FINANCIEROS**

### **2.3.1) Identificación de necesidades de Recursos Financieros**

Hasta ahora, la RECM ha funcionado con serias dificultades financieras, debido fundamentalmente a la discontinuada y tardía entrega de las partidas presupuestarias asumidas por las instituciones miembros; y a que los presupuestos con que se ha manejado, han sido de mínima.

Debe resaltarse el aporte de CUDECOOP que hasta el momento ha financiado los desfases presupuestarios. Esta situación no es sostenible dadas las actuales dificultades de dicha organización. A esto se le agrega la finalización del Programa de cooperación ACI - SCC y Avina.

Es importante señalar que la actual situación presupuestaria de la RECM no permite un avance en la investigación y desarrollo de temas considerados fundamentales. En este sentido, debería preverse una mayor asignación de recursos para investigación y análisis, relacionamiento con otras instituciones, etc. que involucren áreas tales como:

- estudios
- publicaciones
- difusión
- relacionamiento público

### **2.3.2) Identificación de posibles socios para cooperación técnica**

Dado el escaso margen presupuestario con que cuenta anualmente la RECM, es primordial la obtención de aportes financieros vía cooperación técnica por parte de agentes donantes internacionales, de manera de fortalecer y consolidar el funcionamiento de la RECM.

Asimismo, surge la dificultad a la hora de buscar apoyos financieros complementarios, de la falta de personería jurídica que posee la RECM, por lo cual se estaría evaluando un marco jurídico especial (ej. Fundación) hasta tanto el marco institucional del MERCOSUR no prevea casos similares.

De todas formas, identificamos como principales agentes que pueden desarrollar una colaboración directa (desde el punto de vista financiero y/o técnico) con la RECM a las siguientes instituciones, para lo cual es

indispensable generar un espacio de identificación de agencias donantes y presentación de proyectos:

- Comisión Europea
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur
- Agencia Española de Cooperación Internacional
- Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo

A su vez, se continúan manteniendo vínculos para trabajar en la generación de actividades que aseguren el fortalecimiento de la RECM, con el apoyo de las siguientes entidades:

- ACI
- CEPES
- Fundación AVINA
- Centro Cooperativista Sueco

### **2.3.3) Elaboración de material de presentación para socios de cooperación técnica**

De acuerdo al punto anterior, será indispensable armar una "carpeta" de presentación de la RECM que contenga la siguiente información:

- Presentación institucional
- Presentación de instituciones miembros
- Resoluciones tomadas por las Reuniones Plenarias de la RECM
- Recopilación de actividades desarrolladas
- Informes presupuestarios
- Equipo técnico
- Áreas de trabajo de interés

### **2.4) AUTONOMÍA OPERATIVA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA RECM**

En cuanto al funcionamiento y autonomía operativa de la ST de la RECM, fundamentalmente se requiere una mayor asignación de recursos financieros, de manera de poder cumplir con todas las actividades y necesidades de la RECM.

La posibilidad de contar con una figura jurídica, tal como una Fundación, facilitaría las posibilidades operativas de la RECM.

### **2.5) COORDINACIÓN DE ACCIONES**

## **Identificación de Coordinadores Técnicos Nacionales y Coordinadores Políticos Nacionales**

De acuerdo a las resoluciones tomadas oportunamente es necesario completar la designación de los Coordinadores Técnicos Nacionales que acompañarán los trabajos de análisis de la RECM, dado que no se han podido completar hasta el momento, equipos regionales que impliquen a todas las partes. En este mismo sentido, deberían designarse Coordinadores Políticos Nacionales, que aseguren un respaldo a la ST en asuntos de carácter político y que apoyen en la coordinación con las Cancillerías de cada país.

### **2.6) INTERESES DE LOS PARTICIPANTES**

Hasta el momento, los programas de acción de cada PPT se han realizado teniendo en cuenta las prioridades nacionales.

Por otra parte, se encuentra pendiente la ejecución de un Plan de Divulgación de acciones de la RECM, debido fundamentalmente a la falta de recursos asignados para ello.

### **2.7) APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN EL FCES**

A nivel del FCES las organizaciones cooperativas se expresan como bloque regional. Actualmente, participan activamente las delegaciones de Brasil, Uruguay y Paraguay en las actividades regionales. Por su parte, recientemente, COOPERAR se comprometió a instar a CONINAGRO a participar en el FCES – Sección Nacional Argentina.

Se ha mantenido un buen vínculo con el FCES tanto en el intercambio de informaciones, como en la participación en actividades que involucren al sector dentro y fuera del MERCOSUR.

## **3.- FOMENTO AL DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA REGIONAL**

### **3.1) ENCUENTROS DE FRONTERA**

Se han desarrollado con gran convocatoria y participación los tres encuentros de frontera previstos para el período 2004/2005:

- Concordia / Salto (setiembre de 2004)
- Encarnación / Posadas (junio de 2005)
- Porto Alegre (octubre de 2005)

En la preparación de cada uno de estos encuentros se contó con el apoyo de las instituciones cooperativas que se habían comprometido con esta tarea, y con las respectivas representaciones gubernamentales, que le dieron a cada uno de estos Encuentros una amplia difusión y poder de convocatoria en cada una de las regiones.

La recopilación e información sistematizada del desarrollo y contenido de los mismos realizada por la RECM se presentará en la XII sesión plenaria.

Por otro lado, no se pudo concretar la meta de generar foros de discusión y contacto, relativos a estos temas de frontera, dada las limitaciones presupuestarias con que cuenta la RECM para desarrollar un sitio web apropiado.

### **3.2) APOYO ACTIVO A EMPRENDIMIENTOS EXISTENTES**

En el marco de los Encuentros de Frontera, se han realizado reuniones sectoriales sin que las mismas hubieran tenido continuidad de trabajo.

Las principales dificultades se encuentran en que: las redes de cooperativas agrarias, por ejemplo, no funcionaron; no se han incorporado estas actividades de interés en las políticas nacionales; y por otra parte, la ST no cuenta con programas ni recursos para hacerlo efectivo.

### **3.3) COMPLEMENTACIÓN PRODUCTIVA**

No se ha avanzado demasiado en este aspecto. Sólo se ha logrado algún relacionamiento parcial en el sector salud, por ejemplo.

Es tarea pendiente de la RECM continuar en esta línea de trabajo posterior.

### **3.4) INTERVENCIÓN ANTE DIFICULTADES EN CASOS EXISTENTES**

Posteriormente a los Encuentros de Frontera, han surgido algunos casos en los que se requiere intervención para solucionar dificultades específicas. En este sentido, la ST de la RECM continuará profundizando en el seguimiento de los mismos en los próximos meses, a la vez que se solicita un mayor seguimiento por parte de los organismos nacionales.

### **3.5) CAPACITACIÓN: ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA A UNA SECCIÓN NACIONAL**

En este sentido, vale informar que el proyecto de formación presentado por CUDECOOP / CONPACCOOP al Centro Cooperativo Sueco para su financiamiento, y que fue negociado durante 2005, finalmente no obtuvo los recursos solicitados, a pesar de haber sido pre-aprobado en su momento.

